

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La multiplicidad de relaciones jurídicas del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; entre sus dependencias; con otros poderes y Organismos de la misma provincia; otros Poderes Judiciales Provinciales, la Justicia Federal y Nacional, así como también los diversos organismos Nacionales.

La falta de homogeneidad del grado de modernización, tanto en lo procedimental como en lo tecnológico de los organismos mencionados, lo que conlleva a distintas formas y métodos de correlación digital de los mismos, siendo la interacción digital la más eficiente, segura, eficaz, económica y ágil, todos valores que impactan positivamente en el proceso judicial.

En aras de agilizar el proceso judicial, y a la vez, no aumentar la carga de trabajo del personal de los Juzgados, ni requerir que el personal se capacite en las diversas plataformas digitales, no homogéneas y en constante evolución, y teniendo en cuenta que el punto de partida común son los oficios, tanto dentro del ámbito de la provincia como así también oficios Ley 22.172 a

otras jurisdicciones, exhortos diplomáticos, y demás, corresponde unificar la gestión de dichos trámites.

En ese marco, la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional es la encargada de la planificación, dirección, supervisión de los programas piloto y la afectación del personal interviniente, según Acordada 130/18.

Que para diligenciar en forma digital estos oficios, resulta adecuada la conformación de una oficina dedicada exclusivamente al proceso digital de los instrumentos mencionados, tanto en la recepción como en la remisión, en la capacitación continua ante los cambios de estos sistemas, así como también en la búsqueda de nuevas interacciones digitales.

La Agente Laura Daniela Corales, legajo 356, posee comprobada idoneidad en el uso de plataformas digitales de diversos formatos, así como también es Oficial de Registro de Firma Digital, siendo generalmente un requisito de los oficios digitales relevante para este tipo de gestión, por lo que deviene adecuado afectarle el proyecto mencionado.

Finalmente, para agilizar la gestión de Oficios Digitales y para comodidad de las dependencias jurisdiccionales, se desprende que el asiento natural de la mesa de entradas física y digital de la Oficina de Gestión Digital es el mismo donde funcionan los tribunales de primera instancia.

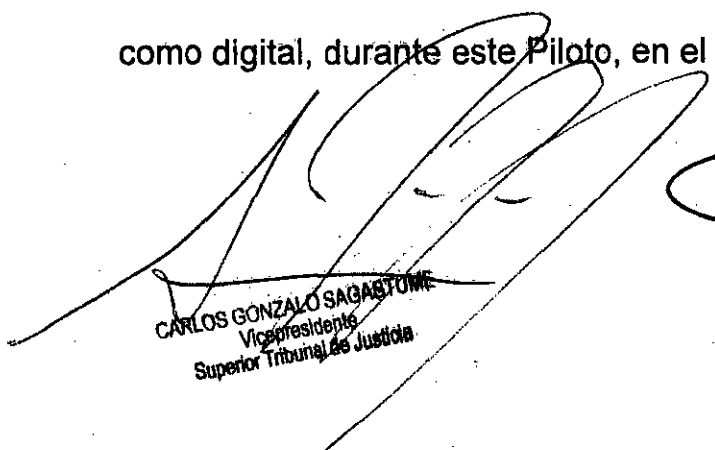
Por ello,

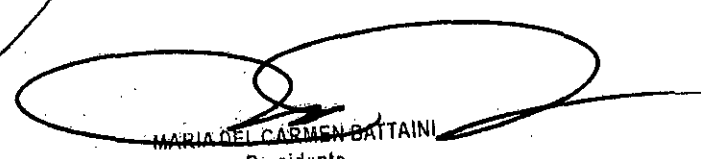
ACUERDAN:

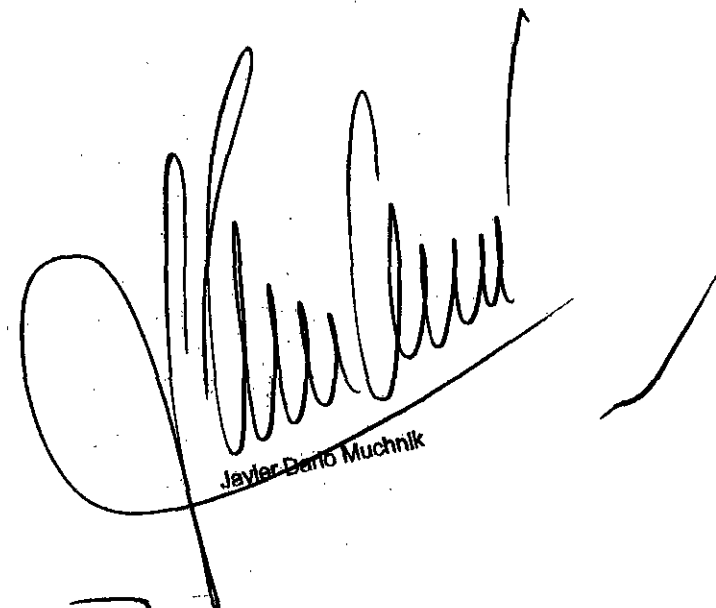
1º) CREAR la Oficina de Gestión Digital (O.G.D.), como programa piloto dependiente de la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional la que tendrá a su cargo la gestión digital de los Instrumentos.


2º) AFECTAR en esta primera etapa piloto, a la agente Laura Corales, legajo 356, con dedicación exclusiva a dicha dependencia, desde el momento de la creación de la O.G.D.

3º) ESTABLECER la mesa de entradas de la Oficina, tanto física como digital, durante este Piloto, en el Edificio de Congreso Nacional 502.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Jeyler Darío Muchnik


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 122/18


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

DEPENDENCIAS PARA INTERACTUAR EN EL PILOTO DE LA O.G.D.

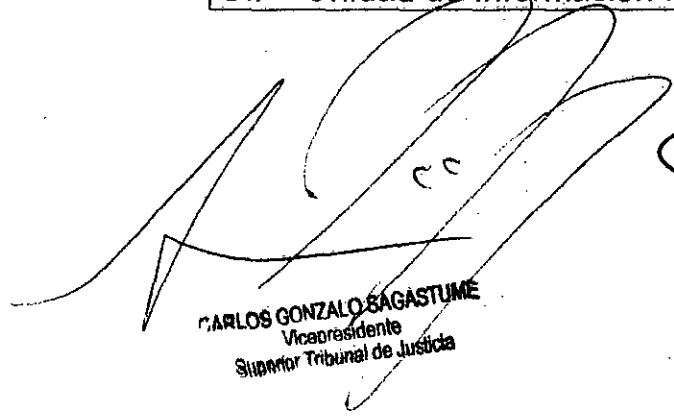
Administración de Parques Nacionales
AAIP - Agencia de Acceso a la Información Pública
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica
ANLAP - Agencia Nacional de Laboratorios Públicos
ANMAC - Agencia Nacional de Materiales Controlados
ANMAT - Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Archivo Nacional de la Memoria
ARN - Autoridad Regulatoria Nuclear
BCRA - Banco Central de la República Argentina
BNDG - Banco Nacional de Datos Genéticos
Caja Policial - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
CIPDH - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos
CONAE - Comisión Nacional de Actividades Espaciales
CNEA - Comisión Nacional de Energía Atómica
CONADI - Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad
Contenidos Públicos S.E.
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos
DNM - Dirección Nacional de Migraciones
DNDA - Dirección Nacional del Derecho de Autor
Dirección Nacional del Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados Durante el Proceso Penal
DNRUA - Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos
DNRPA - Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ejército Argentino
ENACOM - Ente Nacional de Comunicaciones
ENARGAS - Ente Nacional Regulador de Gas
ENRE - Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Fuerza Aérea Argentina
Hospital Bonaparte - Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte"
IGJ - Inspección General de Justicia (Nacional y Provincial)
INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

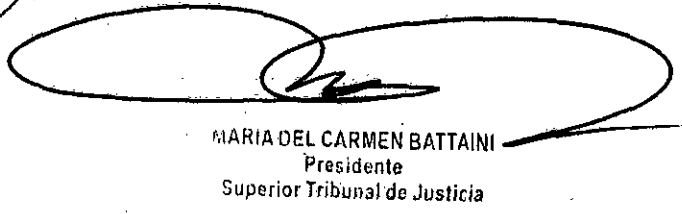
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Superior Tribunal de Justicia

Racismo
INAES - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
INAI - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
INASE - Instituto Nacional de Semillas
INCUCAI - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante
INMET - Instituto Nacional de Medicina Tropical
INC - Instituto Nacional del Cáncer
INT - Instituto Nacional del Teatro
IOSFA - Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad
IUNMA - Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo
Jefatura de Gabinete de Ministros
JIAAC - Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil
Ministerio de Defensa
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Producción y Trabajo
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Ministerio de Transporte
OA - Oficina Anticorrupción
ORSNA - Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PFA - Policía Federal Argentina
PTN - Procuración del Tesoro de la Nación
RENAPER - Registro Nacional de las Personas
RENCAP - Dirección Nacional del Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Admisión y Permanencia
RNR - Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia
RNTR - Dirección Nacional del Registro Nacional de Tierras Rurales
RPI - Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal
RTA - Radio y Televisión Argentina S.E.
Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
Secretaría de Gobierno de Agroindustria
Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Secretaría de Gobierno de Cultura
Secretaría de Gobierno de Energía
Secretaría de Gobierno de la Unidad Plan Belgrano
Secretaría de Gobierno de Salud
Secretaría de Gobierno de Turismo
Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos
Secretaría General

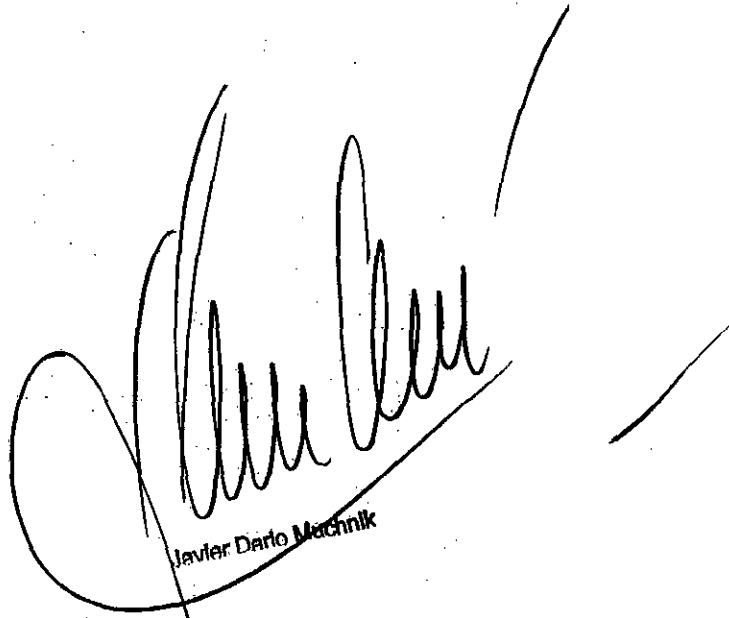
Secretaría Legal y Técnica
SENAF - Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia
SOFSE - Trenes Argentinos Operaciones
SSN - Superintendencia de Seguros de la Nación
TELAM S.E.
UIF - Unidad de Información Financiera



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Javier Darío Mechnik

Acuerdo registrado
bajo el N° 122/18

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involved using a range of statistical tests to identify trends and correlations. The results of these tests are presented in the following tables and charts.

Table 1
 Table 2

The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future research. It concludes that while there are some challenges associated with data collection and analysis, the use of a structured approach can significantly improve the quality and reliability of the results.

The author expresses their appreciation to the participants and staff who assisted in the data collection process. They also acknowledge the support of their supervisor and colleagues throughout the project.